



**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA**

Empresa Social del Estado

**ADENDA No. 01
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 07/2013**

OBJETO: PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE:

APOYO CLÍNICO PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ D.C., Y SUS UNIDADES FUNCIONALES DE ZIPAQUIRÁ Y GIRARDOT.

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana a través de la presente adenda,

INFORMA

Que una vez realizada la audiencia de aclaración de términos y las observaciones presentadas, es necesario realizar las siguientes modificaciones al pliego de condiciones, las cuales se describen a continuación:

1. Se modifica la fecha de cierre y, en consecuencia, el cronograma será el siguiente:

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA	LUGAR Y HORA	OBSERVACIONES Y ACLARACIONES
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES	17/01/2013	30/01/2013	Cartelera de la subdirección de Bienes Compras y Suministros Tercer piso Edificio Administrativo y página Web: www.hus.org.co . Iniciará el 17 Enero hasta el 30 de enero del 2013. 10:00 am	
AUDIENCIA DE ACLARACION DE TERMINOS	22/01/2013	22/01/2013	Auditorio principal del Hospital. 2:00 p.m.	Si no se presenta observación alguna al pliego se entenderá que dicho pliego y sus especificaciones se encuentran a satisfacción de los proponentes
RADICACIÓN DE LA PROPUESTA Y ACTA DE CIERRE	29/01/2013	30/01/2013 10:00 AM	Se procederá a realizar el acto de cierre a partir de las 10:00 am,	por medio de un acta en presencia de los oferentes que deseen participar, en la Dirección Administrativa.
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA	30/01/2013	4/02/2013		



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA	LUGAR Y HORA	OBSERVACIONES Y ACLARACIONES
PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN	5/02/2013		Cartelera de la subdirección de bienes compras y suministros Tercer piso Edificio Administrativo y página Web: www.hus.org.co el 5 de febrero a las 9:00 a.m	
OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN	5/02/2013	08/02/2013	Se debe radicar directamente en la oficina de Bienes compras y suministros Tercer piso Edificio Administrativo a las 4:00 p.m	
RESPUESTA DE OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DEFINITIVA	11/02/2013	11/02/2013	Se publicará la respuesta a las observaciones de la evaluación y resultado final a las 3:30 pm, en la cartelera de la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros y en la página web del Hospital www.hus.org.co	
ADJUDICACIÓN	12/02/2013	12/02/2013	GERENCIA Acto administrativo de adjudicación se publicará a las 8:00 a.m. En Cartelera de la subdirección de bienes compras y suministros Tercer piso Edificio Administrativo y en la página Web www.hus.org.co y se remitirá al correo electrónico del adjudicatario.	
FIRMA DEL CONTRATO	12/02/2013	15/02/2013 10:30 AM	GERENCIA DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA	El representante legal de la empresa favorecida en la convocatoria deberá presentarse en las instalaciones del hospital para proceder a la firma del contrato. El incumplimiento del representante legal del oferente, hará que el hospital haga efectiva la póliza de seriedad de la oferta.

2. El numeral 3.6.6 que se refiere a la Garantía de seriedad de la propuesta quedará así:

“3.6.6 Garantía de seriedad de la propuesta El proponente por el hecho de presentar propuesta oportunamente, se entenderá que la propuesta es irrevocable y que el proponente mantiene vigentes todas las condiciones originales durante mínimo noventa (90) días contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria, para lo cual y como requisito para participar en este proceso, la propuesta deberá estar acompañada de la garantía de seriedad.



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Esta garantía debe ser expedida a favor de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, por una entidad afianzadora legalmente establecida en Colombia, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto estimado de la propuesta presentada por el contratista, válida como mínimo por noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha cierre de la convocatoria. Por medio de esta garantía el proponente avalará la seriedad de su propuesta sin modificación alguna. La no presentación de la garantía de seriedad de forma simultánea con la oferta será causal de rechazo de esta última.

La póliza a suscribir deberá ser aquellas a favor de entidades estatales.

La **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en los siguientes casos:

- a) Cuando el proponente solicite el retiro de su oferta después de la fecha de cierre del presente proceso.
- b) Cuando el proponente favorecido no proceda, dentro del plazo estipulado en estos términos, a suscribir y legalizar el contrato.

La garantía debe ser tomada a nombre del proponente, tal como aparece en el documento que acredita la existencia y representación legal. Cuando la propuesta sea presentada por un consorcio o unión temporal, la garantía debe ser tomada a nombre de todos los integrantes, tal como aparecen en el documento que acredita la existencia y representación legal o el registro mercantil de cada uno de ellos.

La **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** previa solicitud escrita del proponente, devolverá las garantías de seriedad de todas las ofertas, una vez haya sido perfeccionado el contrato respectivo y se haya aprobado por la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** la garantía contractual”

3. En el numeral 3.6 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA, se añade el numeral 3.6.17 DOCUMENTOS TÉCNICOS, el cual quedará así:

3.6.17 DOCUMENTOS TÉCNICOS para la propuesta técnica se deberá allegar:

A) DOCUMENTOS A PRESENTAR POR CADA UNO DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS:

- **Registro Sanitario INVIMA:** Se debe presentar este documento en medio físico, expedido por el INVIMA, con fecha vigente; y cuando sea pertinente, los antecedentes que aclaren alguna modificación con respecto al fabricante o al titular del registro.
- **Ficha Técnica del producto:** El proponente debe presentar en medio físico la FICHA TECNICA de cada producto ofertado, expedida por el laboratorio fabricante.
- **Ficha Técnica con las características del Equipo o Instrumento entregado en comodato,** cuando aplique y/o involucre una parte o el total del apoyo tecnológico, junto con la descripción

B) DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS A PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA:

- **Carta de Presentación del Plan de Gestión de residuos o desechos generados post consumo** de acuerdo a la Reglamentación Vigente respecto a la Responsabilidad conjunta en la Recolección de Residuos. En cumplimiento a la Resolución 0371 de 2009 (Artículo No. 6) del Ministerio de Ambiente, vivienda y Desarrollo territorial (Para los que aplique).
- **Carta presentación del Programa de Tecnovigilancia** institucional según corresponda, indicando principales procesos relacionados, los medios y funcionarios de contacto.



**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA**

Empresa Social del Estado

C) ASPECTOS ADICIONALES:

- Estos documentos deben presentarse en medio físico, para cada uno de los productos ofertados, en el mismo orden de la convocatoria, lo cual facilitará una verificación más rápida de los documentos presentados.
- Se debe presentar muestra física por cada uno de los ítems ofertados, así:

Días: miércoles 30 de Enero de 2 a 4 pm

Jueves 31 de Enero de 8: 00 am a 12: 00 m

Lugar entrega muestras: Almacén general HUS Bogotá.


4. En el ANEXO TÉCNICO 3 se debe tener en cuenta:

a. Los ítems 8 y 32, quedarán de la siguiente manera:

ITEM	NOMBRE Y DESCRIPCION TECNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	UF. BOGOTÁ	UF. GIRARDOT	UF. ZIPAQUIRA	PRECIO UNITARIO CON IVA OFERTADO	MARCA
8	Casset para esterilizar para peroxido de hidrogeno	un	275	0	0	\$0	
52	Paquete desechable que consta de: 2 envolveras, 1 campo general, 6 campos auxiliares, 3 batas, 3 toallas, 1 funda y 2 sabanas.	paq.	330	300	50	\$0	


OSCAR ALONSO DUÉÑAS ARAQUE
Gerente


Subdirector de bienes, compras y suministro


Director Científico


Director Administrativo


Abogada en misión


Director Financiero


Jefe Oficina Asesoría Jurídica


Área Responsable